

Clausuran un ciber

La Agencia Gubernamental de control del Gobierno de la Ciudad clausuró un ciber-locutorio ubicado en la calle Matheu al 19 por suministrar pornografía a menores. El operativo se realizó en conjunto con la Policía Metropolitana que desarrolló un control y verificación del funcionamiento del local.

Al momento de la inspección en el local, se encontraban tres menores en horario prohibido por la normativa; uno de ellos, de 10 años que se encontraba sin un tutor; utilizaba una pc la cual no tenía los filtros pornográficos activados, situación comprobada por la Policía Metropolitana con colaboración de testigos.

Asimismo el personal policial identificó en el "escritorio" de la PC una película con contenido pornográfico de libre acceso, por lo cual a instancias del Fiscal Dr. Walter López, titular de la Unidad Fiscal Sudeste, clausuró el local por infracción al Art. 62 del Código Contravencional "Suministrar material pornográfico".

Durante el procedimiento inspectivo, los funcionarios del Gobierno de la Ciudad se comunicaron con la madre del menor la



CIBER. Había menores viendo material pornográfico.

que se hizo presente en el local para retirar a su hijo, previo a ver tomado conocimiento de la situación irregular del establecimiento y de la vulnerabilidad en que se encontraba su hijo menor en dicho lugar.

Entre 2009 y lo que va de 2011 hubo 130 clausuras más de la mitad durante 2010 y 2011- y 180 denuncias. Además, los barrios porteños de Balvanera, Almagro, Villa Crespo y Boedo concentran el 60% de las denuncias recibidas.